

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION

UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas
December 21, 1944

MINUTE No. 177

BANCOS NOS. 147 "WEIL" and 148 "LAS ANTONIAS".

The Commission met at the offices of the United States Section in El Paso, Texas, at 10:00 a.m., December 21, 1944.

The Commission received the report of the Consulting Engineers dated December 21, 1944 with regard to Bancos Nos. 147 "Weil" and 148 "Las Antonias", formed on the Lower Rio Grande, together with two maps, one of each banco, submitted therewith. The Commissioners considered and approved the report and maps, which are attached to this Minute to form a part hereof.

The Commission adopted the following resolution:

"Bancos Nos. 147 'Weil' and 148 'Las Antonias', which were cut from the United States and are now on the right or southerly bank of the Rio Grande, described in the report of the Consulting Engineers dated December 21, 1944, are hereby eliminated from the effects of Article II of the Convention of November 12, 1884, and the dominion and jurisdiction of these bancos shall pass to Mexico in accordance with the provisions of the Convention of March 20, 1905, for the Elimination of Bancos."

The Commissioners then signed the two maps (scale 1:5000), in duplicate (one original in English and one original in Spanish), which delineate the above-described bancos.

(Continued on sheet No. 2)

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas
21 de diciembre de 1944

ACTA NUM. 177

BANCOS NUMEROS 147 "WEIL" y 148 "LAS ANTONIAS".

La Comisión se reunió en las oficinas de la Sección de los Estados Unidos en El Paso, Texas, a las diez horas del día 21 de diciembre de 1944.

La Comisión recibió el informe de los Ingenieros Consultores fechado el 21 de diciembre de 1944, relativo a los bancos números 147 "Weil" y 148 "Las Antonias", formados en el Bajo Río Bravo, junto con dos planos, uno por cada banco, que presentaron anexos. Los Comisionados estudiaron y aprobaron el informe y los planos, los cuales se agregan a esta acta para que formen parte de ella.

La Comisión tomó la siguiente resolución:

"Los bancos números 147 'Weil' y 148 'Las Antonias', que se cortaron de los Estados Unidos y están ahora en la margen derecha y Sur del río Bravo, descritos en el informe de los Ingenieros Consultores fechado el 21 de diciembre de 1944, quedan eliminados de los efectos del Artículo II de la Convención del 12 de noviembre de 1884, y el dominio y jurisdicción de estos bancos pasarán a México, de acuerdo con las disposiciones de la Convención del 20 de marzo de 1905 para la Eliminación de Bancos."

En seguida, los Comisionados firmaron los dos planos (escala 1:5000) por duplicado, (un original en español y un original en inglés) que delinean los bancos anteriormente descritos.

(Continúa en la hoja No. 2)

(Continued from sheet No. 1)

The meeting then adjourned.-----

P. M. Lawson

Commissioner of the United States

Rafael Luis de la Cruz

Commissioner of Mexico

M. A. Moore

Secretary of the United States Section

S. G. de la Cruz

Secretary of the Mexican Section

(Continúa de la hoja No. 1)

Se levantó la sesión.-----

Rafael Luis de la Cruz

Comisionado de México

P. M. Lawson

Comisionado de los Estados Unidos

S. G. de la Cruz

Secretario de la Sección Mexicana

M. A. Moore

Secretario de la Sección de los Estados Unidos

El Paso, Texas
December 21, 1944

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico,
El Paso, Texas and Ciudad Juárez, Chih.

Sirs:

In accordance with your instructions an inspection and survey of the two bancos recently formed on the Lower Rio Grande has been made and in regard thereto we submit the following description of each of the bancos, and the subjoined general statements:

-----BANCO No. 147 "WEIL"-----

Located in the municipality of Matamoros, Tamaulipas, about 15 kilometers southeasterly of the City of Matamoros, Tamaulipas and 2.0 kilometers northeasterly of R.P. 48.

Cut from the United States in September, 1941.

Claimant: Samuel Weil, Brownsville, Texas.

Area to the river: 10.9 hectares (26.9 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

-----BANCO No. 148 "LAS ANTONIAS"-----

Located in the municipality of Matamoros, Tamaulipas, about 5.2 kilometers southwesterly of the mouth of the Rio Grande and 1.7 kilometers southeasterly of R.P. 54.

Cut from the United States in May, 1944.

Claimant: Velma B. Newberry, Houston, Texas.

Area to the river: 38.9 hectares (96.1 acres).

No houses or inhabitants on the banco.

(Continued on sheet No. 2)

El Paso, Texas
21 de diciembre de 1944

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites entre México y los Estados Unidos, Ciudad Juárez, Chih. y El Paso, Texas.

Señores:

De acuerdo con sus instrucciones se hizo una inspección y el levantamiento de dos bancos formados recientemente en el bajo río Bravo. Presentamos la siguiente descripción de cada uno de los bancos así como explicaciones de carácter general:

-----BANCO No. 147 "WEIL"-----

Localizado en la Municipalidad de Matamoros, Tamaulipas, como a 15 kilómetros hacia el Sureste de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas y a 2 kilómetros hacia el Nor-este del P.R. No. 48.

Cortado de los Estados Unidos en septiembre de 1941.

Reclamante: Samuel Weil, de Brownsville, Texas.

Area hasta el río: 10.9 hectáreas (26.9 acres).

No hay casas ni habitantes en el banco.

-----BANCO No. 148 "LAS ANTONIAS"-----

Localizado en la Municipalidad de Matamoros, Tamaulipas, como a 5.2 kilómetros hacia el Suroeste de la desembocadura del río Bravo y a 1.7 kilómetros hacia el Sureste del P.R. 54.

Cortado de los Estados Unidos en Mayo de 1944.

Reclamante: Velma B. Newberry, de Houston, Texas.

Area hasta el río: 38.9 hectáreas (96.1 acres).

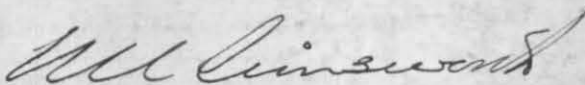
No hay casas ni habitantes en el banco.

(Continúa en la hoja No. 2)

The abandoned channel of the river is very clearly defined around the two tracts described above. The tracts were cut off by avulsive movements of the river, and, as regards area and inhabitants, are within the limits defining bancos set out in the Convention of 1905 for the Elimination of Bancos.

Maps of each banco on a scale of 1:5000 have been prepared in duplicate, one original in English and one original in Spanish, and are submitted herewith.

Respectfully submitted,



Consulting Engineer, United States Section.

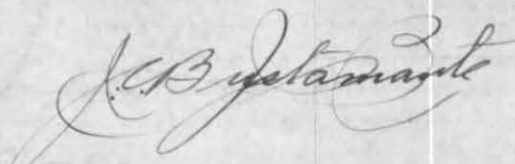


Consulting Engineer, Mexican Section

El cauce abandonado del río está claramente definido alrededor de las dos parcelas descritas. Las parcelas se cortaron por movimientos avulsivos del río y, por lo que se refiere a superficie y habitantes, están comprendidos dentro de los límites de la definición de bancos establecida en la Convención de 1905 para la Eliminación de Bancos.

Se han preparado, por duplicado, los planos de cada banco, un original en español y un original en inglés, a escala de 1:5000, que se presentan como anexos.

Con todo respeto.



Ingeniero Consultor de la Sección Mexicana.



Ingeniero Consultor de la Sección de los Estados Unidos.